El empleo es de todos | Mintrabajo

5-1060

Medellín

No:05-2-2022-001665
20/01/2022 10:49:26 a.m.

Señor
Gustavo Lopez De Mesa
Subdirector
Centro De Tecnología De La
Manufactura Avanzada
SENA Regional Antioquia

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado señor Otero:

De acuerdo con su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No 2-2022-000882 recibido el 14/01/2022, nos permitimos remitir los anexos debidamente firmados, de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 58 contratos autorizados (programas de la formación profesional de la cadena de tics-electrónica). por valor total de $2.446.577.333. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2022, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2022, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizaran siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 17 de diciembre 2022, de acuerdo con la Resolución 1-02164 de 2021, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDON OCHOA

Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

N.I.S.: 2022-02-007041
Revisión Curricular: Janeth Martinez
Aprobó: Juan Carlos Montoya Juan C. Montoya

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA DIRECTOR REGIONAL EN DESPACHOS REGIONALES

CONSIDERANDO

Que el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada requiere contratar los servicios de cincuenta y ocho **(58)** instructores para ejecutar el objeto y las obligaciones descritasen el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, el director regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: **"Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para atender los programas de la formación profesional de la cadena de tics-electrónica de acuerdo con los requerimientos del área que se imparten en el centro."**

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, al 14 de enero de 2022.

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDON OCHOA

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

VoBo: Diana Patricia Rache Amaya
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyecto: Liliana María Pérez Madrid
Técnico 03 Gestión contractual.

AUTORIZACION DE CONTRATACION

DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales – Técnicos de carácter temporal, de **CINCUENTA Y OCHO (58)** instructores relacionados con la formación profesional.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	*Instructores del área de tics - electrónica.*
Cantidad de contratos:	Cincuenta y ocho (58)
Valor total de la contratación:	Dos mil cuatrocientos cuarenta y seis millones quinientos setenta y siete mil trescientos treinta tres pesos. ($2.446.577.333).
CDP:	Cdp 4922 del 13 de enero de 2022, por valor de 2.490.589.333.
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02 – ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL-MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL
Radicado - NIS	

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDON OCHOA

JUAN FELIPE RENDON OCHOA

DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: **Liliana María Pérez Madrid**
Técnico 03 gestión contractual

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

✓ **DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que el Director Regional Antioquia del SENA, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, **cincuenta y ocho (58)** instructores con el siguiente objeto igual: **Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para atender los programas de la formación profesional de la cadena de tics-electrónica de acuerdo con los requerimientos del área que se imparten en el centro.**

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por Subdirector del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar. es procedente otorgar la autorización solicitada, con el fin de satisfacer la necesidad arriba mencionada.

En consecuencia, la Dirección Regional Antioquia,

AUTORIZA

Al Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada a contratar en la vigencia 2022, los servicios de cincuenta y ocho **(58) Cincuenta y ocho instructores con el siguiente objeto igual: "Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para atender los programas de la formación profesional de la cadena de tics-electrónica de acuerdo con los requerimientos del área que se imparten en el centro.."**

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDON OCHOA

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional

Vo. Bo: Gustavo López de Mesa
Subdirector centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Proyectó: Liliana María Pérez Madrid
Técnico 03 gestión contractual

Proyectó: Astrid Elena Marín Arango
Coordinadora grupo de apoyo administrativo.

SENA

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 3. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

CONTRATACIÓN AÑO 2022

PERIODO: AÑO 2022

TOPE GLOBAL PROGRAMADO: 58

SALDO: $ 2.446.657,333

% UTILIZADO: 100%

ELABORADO POR: Cadena TIC / ELECTRÓNICA. Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

Nombre: Honorio Oliveros Gómez | **Honorio oliveros**

Teléfono: 43.367

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA / CÓDIGO (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACIÓN DEL PROGRAMA LECTIVA
					MESES	DIAS	Inicio (d-m-a)	Terminación (d-m-a)	PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS		
Antioquia, Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada	TECNOLOGO	224208 MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022			3.997.000	42.101.733	18,00
	TECNOLOGO	224208 MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			18,00
	TECNOLOGO	224208 MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022			3.997.000	84.203.467	18,00
	TECNOLOGO	224208 MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			18,00
	TECNOLOGO	224208 MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022			3.997.000	42.101.733	18,00
	TECNOLOGO	228106 ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022			3.997.000	84.203.467	18,00
	TECNOLOGO	228106 ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022			3.997.000	84.203.467	18,00
	TECNOLOGO	228106 ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	84.203.467			18,00
	TECNOLOGO	228106 ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	84.203.467			18,00
	TECNOLOGO	228106 ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	84.203.467			18,00
	TECNOLOGO	524703 ANIMACION 3D.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022		0	3.997.000	84.203.467	21,00
	TECNOLOGO	524703 ANIMACION 3D.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			21,00
	TECNOLOGO	524703 ANIMACION 3D.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	4.145.000	43.660.667			21,00
	TECNOLOGO	524703 ANIMACION 3D.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022			3.997.000	84.203.467	21,00
	TECNOLOGO	524703 ANIMACION 3D.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			21,00
	TECNOLOGO	524703 ANIMACION 3D.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733		0	21,00
	TECNOLOGO	524703 ANIMACION 3D.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	9	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	126.305.200		0	21,00
	TECNOLOGO	524703 ANIMACION 3D.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	9	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			21,00
	TECNOLOGO	524703 ANIMACION 3D.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			21,00
	TECNOLOGO	524703 ANIMACION 3D.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	84.203.467			21,00
	TECNOLOGO	524703 ANIMACION 3D.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	84.203.467			21,00
	TECNOLOGO	513101 PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022			3.997.000	42.101.733	21,00
	TECNOLOGO	513101 PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			21,00
	TECNOLOGO	228183 GESTION DE REDES DE DATOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			21,00
	TECNOLOGO	228183 GESTION DE REDES DE DATOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			21,00
	TECNOLOGO	228183 GESTION DE REDES DE DATOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022		0	3.997.000	42.101.733	21,00
	TECNOLOGO	228183 GESTION DE REDES DE DATOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	4.145.000	87.321.333			21,00
	TECNOLOGO	821203 IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	84.203.467			21,00

TECNOLOGO	**821203** IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022			3.997.000	42.101.733	21,00	
TECNOLOGO	**821203** IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	126.305.200			21,00	
TECNOLOGO	**821203** IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			21,00	
TECNOLOGO	**821203** IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			21,00	
TECNOLOGO	**228101** PRODUCCION DE MULTIMEDIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			18,00	
TECNOLOGO	**228101** PRODUCCION DE MULTIMEDIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			18,00	
TECNOLOGO	**228101** PRODUCCION DE MULTIMEDIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022			3.997.000	42.101.733	18,00	
TÉCNICO	**228122** PROGRAMACION DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	84.203.467			9,00	
TÉCNICO	**228122** PROGRAMACION DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			9,00	
TÉCNICO	**228122** PROGRAMACION DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			9,00	
TÉCNICO	**524704** INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10	16	1/02/2022	16/12/2022	3.997.000	42.101.733			9,00	
TÉCNICO	**233101** SISTEMAS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10	16	1/02/2022	16/12/2022		0	3.997.000	84.203.467	9,00	
TOTALES			58						1.688.746.133		757.831.200,00		

profesional 1.688.746.133
técnico o tecnolo 757.831.200
2.446.577.333

Gustavo Adolfo Lopez de Mesa
Subdirector del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

MEMORANDO DE CONTRATACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Regional Antioquia - Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.
Descripción breve de la solicitud:	Instructores
Tipo de formación o programa:	Área de tics.
Cantidad de contratos:	58
Valor total de la contratación:	Dos mil cuatrocientos cuarenta y seis millones quinientos setenta y siete mil trescientos treinta tres pesos. ($2.446.577.333).
CDP:	Cdp 4922 del 13 de enero de 2022, por valor de 2.490.589.338.
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

GUSTAVO LÓPEZ DE MESA GUTIERREZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA

Proyecto: Liliana María Pérez Madrid
Técnico 03 Gestión contractual.